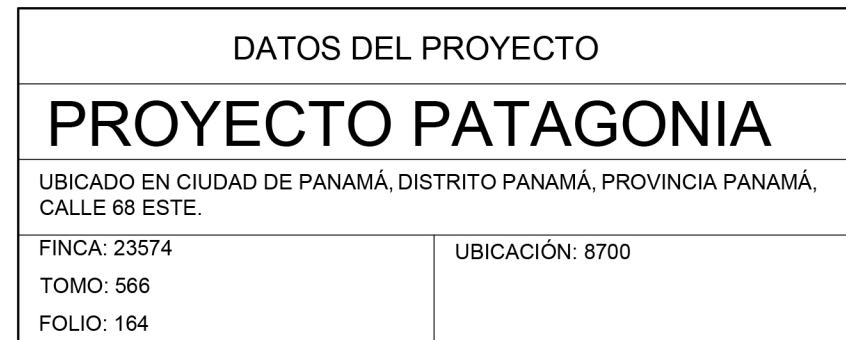




DENSIDAD PERMITIDA	
SEGUN NORMATIVA MAM (MIXTO DE ALTURA MEDIA) 1000 hab/hec	
$625\ 00m \times 1\ 000\ hab = 62.5\ hab$ $10\ 00m$	
RESUMEN	
EN LA PRESENTE CONSIDERACIÓN LA DENSIDAD ES DE 62 HABITANTES, LA CUAL CUMPLE CON LO ESTABLECIDO QUE ES UN MAXIMO DE 62.5 HABITANTES.	
RETIROS	
FRONTAL: 10.00 MTS (SEGUN CALLE 68) LATERAL DERECHO: 3MTS LATERAL IZQUIERDO: 3MTS POSTERIOR: 3MTS	SERVIDUMBRE: 15.00 MTS

NOTA SENADIS

ESCALERAS
 * PASAMANOS EN LAS ESCALERAS, SE COLOCARAN CON LAS ALTURAS SEÑALADAS EN LA LEY 42 Y SU FORMA DE FIJACIÓN NO INTERRUPTIDA LA CONTINUIDAD DE LA MANO CON SU ANCLAJE FIRME.
 * LAS ESCALERAS DEBERAN LLEVAR PASAMANOS A AMBOS LADOS
 COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN: SEGUN LO SEÑALADO EN LA LEY 42 DE 27 DE AGOSTO DE 1999.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PROYECTO PATAGONIA

ADECUACIONES A RESIDENCIA EXISTENTE PARA MODIFICAR USO A COMERCIAL URBANO DE MEDIANA INTENSIDAD DENOMINADO RESTAURACION, CATEGORIA DIVISIONES INTERIORES DE BLOQUES DE CEMENTO, REPELLO, ISO, PINTURA, VENTANAS CORREDIZAS DE ALUMINUMIO Y VIDRIO, PUERTAS DE MADERA, COCINA NUEVA CON MOBILIARIO DE ACERO INOXIDABLE, Y PARRILLA, PISO EXISTENTE SIN CAMBIO 90%, DISTRIBUCION ELECTRICA Y DE ILUMINACION NUEVA, SE MANTIENEN LOS SEVICIOS SANITARIOS, DISTRIBUCION DE AIRE ACONDICIONADO Y UNIDADES MANEJADORAS NUEVAS, SE MANTIENEN LOS TECHOS Y CIELOS RASOS.



NOTA

EL DISEÑO INTERNO ES RESPONSABILIDAD DEL DUEÑO, EL PROMOTOR CORRERA CON LOS MATERIALES, CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE LAS SEÑALES HORIZONTALES, VERTICALES Y PREVENTIVAS DE OBRAS.

TODA SEÑALIZACIÓN SE CONFECCIONÁ DE ACUERDO A LAS NORMAS DE A.T.T.T.

SE MANTENDRA LA CONTINUIDAD EN LAS ACERAS A TRAVES DE RAMPAS CUMPLIENDO CON LA LEY DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ESTACIONAMIENTOS MINIMOS PERMITIDOS

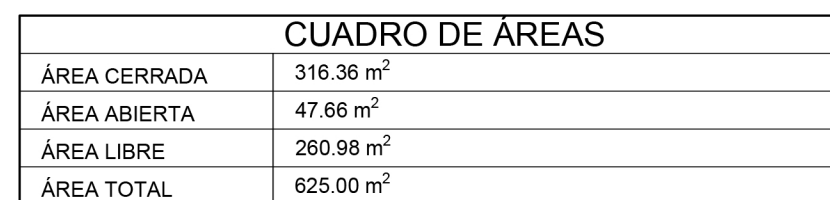
SEGUN NORMATIVA MAM (MIXTO DE ALTURA MEDIA) 1 ESTACIONAMIENTO POR CADA 60 m² DE ESPACIO COMERCIAL Y TERCIARIO

$$\frac{316.6.00 \text{ m}^2}{60.00 \text{ m}^2/\text{parking}} = 5.30 \text{ parking}$$

ESTACIONAMIENTOS PROPUESTOS

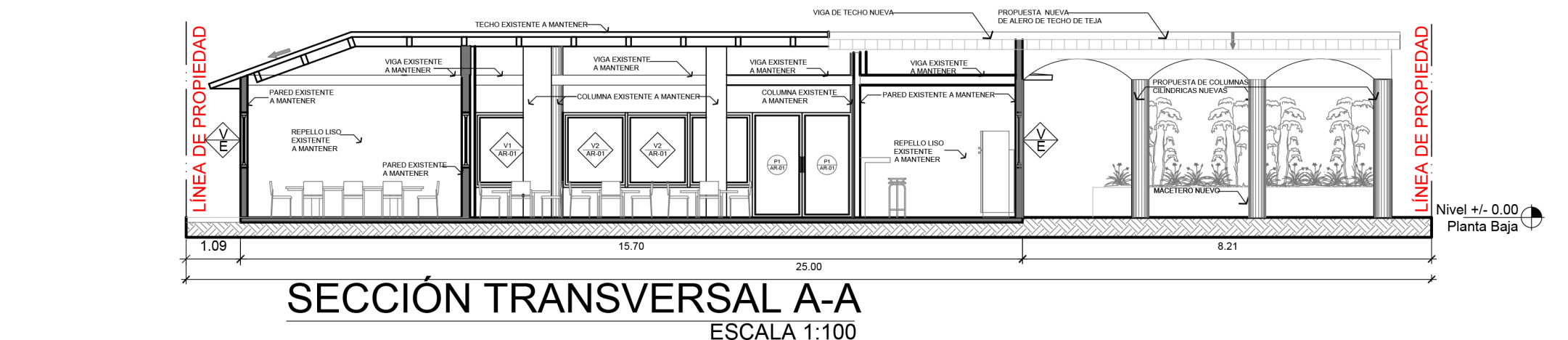
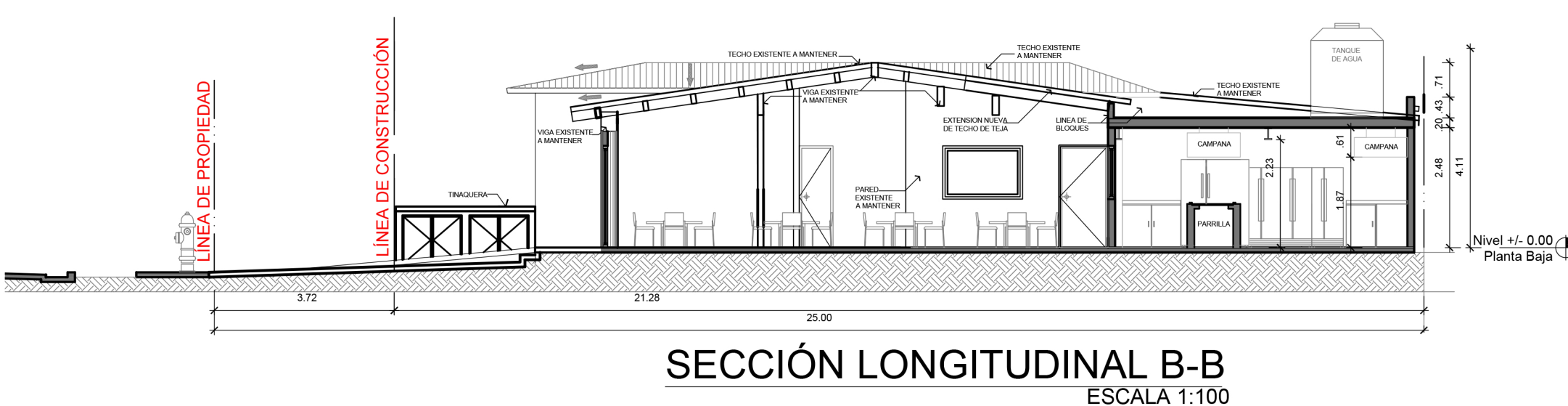
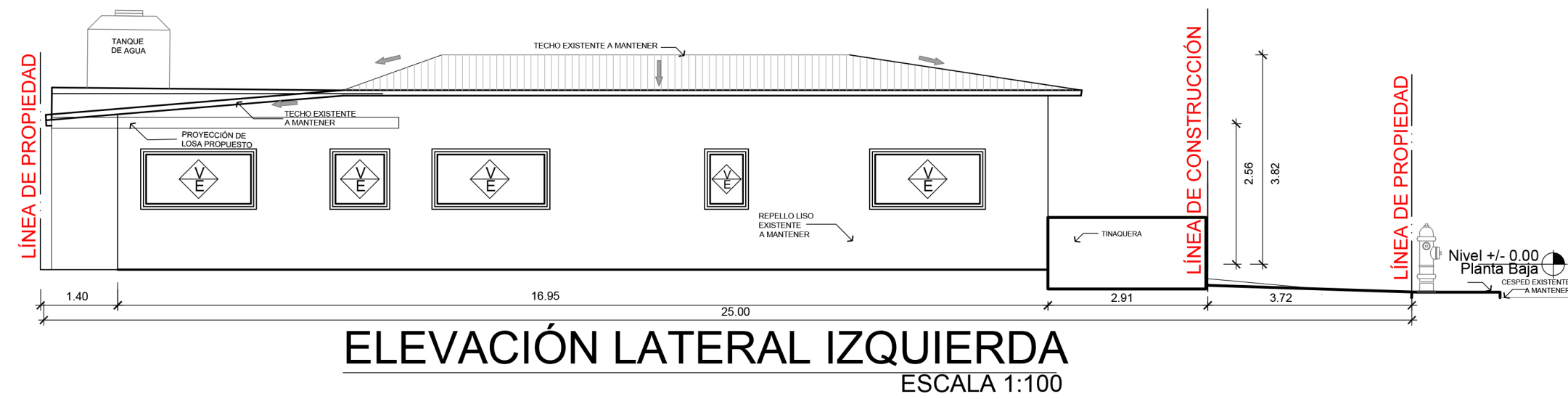
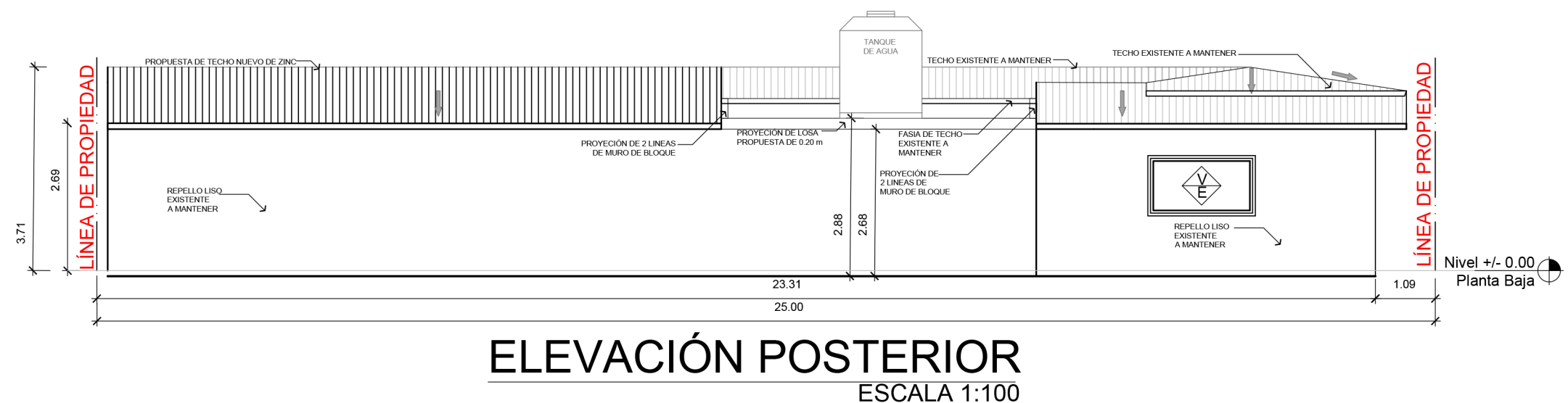
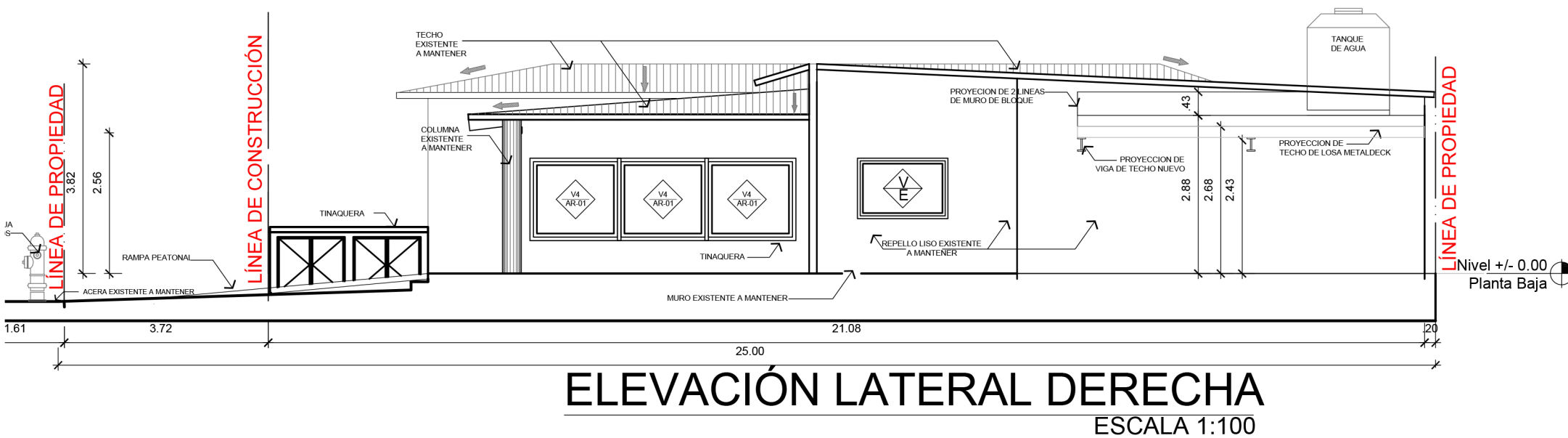
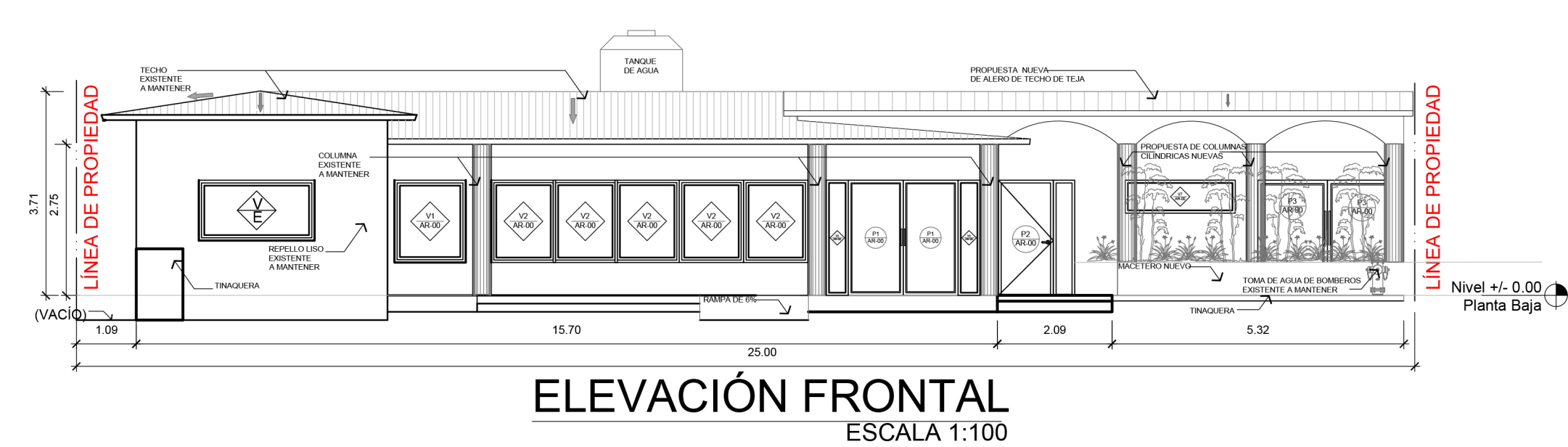
EN LA PRESENTE CONSIDERACIÓN LOS ESTACIONAMIENTOS PROPUESTOS, BAJO LA ESTRUCTURA DE ALQUILER DE UN LOTE ALEDAÑO EN EL CUAL SE UBICARÁN LOS AUTOS DEL PROYECTO, SEGUN

LA NOTA DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA, DPU-OT-261-2022.
EL PPOT DE SAN FRANCISCO NO ESTABLECE DISTANCIA MÁXIMA PARA LA
DISPOSICIÓN DE ESTACIONAMIENTO.



LEYENDA	
	PARED DE BLOQUES
	PUERTA EXISTENTE
	VENTANA EXISTENTE
	TIPO DE VENTANA
	TIPO DE PUERTA

DATOS DEL POLIGONO			
NO.	P-1	RUMBO	DISTANCIA
P-1	1@2	NO/NE	25.00 m
P-2	2@3	NE/SE	40.00 m
P3	3@4 m ²	SE/NO	25.00 m
P-4	4@1 m ²	SO/NO	40.00 m
ÁRFA	1000.00 m ²		



PAT

AR	ES	EL	PL	FN	SE
ARQUITECTURA	ESTRUCTURA	ELECTRICA	PLOMERIA	FONTANERIA	

MODIFICACIONES

[illegible]

A BARRERA TRUCTURAL 12-057-003	REC 64 1459 1a y 2a QUINCENA
---	--

LUIS ALBERTO SOLÍS ARQUITECTO ESPECIALISTA LICENCIA N° 12.111	FIRMA Ley 10 del 26 de Enero de 1968 Junta Técnica de Ingeniería
---	--

[illegible]



architects

Sosa Barrera & Asociados

LOS PROFESIONALES QUE FIRMAN Y SELLAN ESTE PLANO, LOS DIBUJANTES Y ELABORADORES DE ESTE PLANO, LOS AUTORES DE ESTE PLANO, LOS AUTORES DE ESTOS DISEÑOS Y CALLOSOS CONTRIBUYENTES EN EL PLANO SON: **ADAPTARVA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE INCLuye SUERTE DE DEFENSA. EL ARQUITECTO PRINCIPAL, JEFE CUSTODIO DEL PLANO ORIGINAL.**

PROYECTO	CIUDADENA	HOJA N°
PAT	AR	01